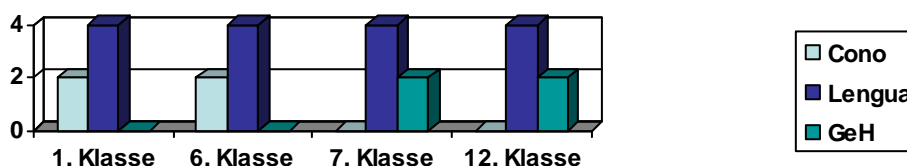




Asignaturas españolas

Los colegios extranjeros en España se rigen por el Real Decreto RD 806/1993, de 26 de mayo, por lo que las siguientes dos materias españolas son obligatorias en todos los niveles educativos:

- Lengua Castellana y Literatura (4 horas semanales de la clase 1 a la 12)
- Cultura española: Conocimiento del Medio (2 horas semanales de la clase 1 a la 6) y Geografía e Historia (2 horas semanales de la clase 7 a la 12)



Estas asignaturas son impartidas por maestros y profesores con titulaciones españolas y conforme unas programaciones que se rigen por el currículo español y la legislación educativa vigente. La Inspección de la Consejería de Educación canaria supervisa constantemente todo lo relacionado con estas materias, es decir, las titulaciones de los maestros y profesores, las tablas horarias, las programaciones y las juntas de evaluación.

Otras asignaturas que se imparten total o parcialmente en español son Música, Biología, Metodología Científica y Filosofía.

Ofrecemos una integración adaptada para alumnos españoles que se incorporan tras superar el cursillo de alemán en cuarto de Primaria. Aparte de las clases de Alemán como Lengua Extranjera hasta la clase 10, reciben clase de Matemáticas en español durante las clases 5 y 6.

Guiomar Topf Monge
Directora Técnica